REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA							
FECHA	DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	**2023**	**00052**	00
DEMANDANTE	ANA MARÍA GIRALDO OTALVARO						
DEMANDADA	CUSTOMER OPERATION SUCCESS SAS-						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

En el presente proceso, se reprograma la audiencia de que trata los artículos 77 y 80 del CPL –**AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS**, **TRAMITE Y JUZGAMIENTO**-que estaba programado para el pasado 14 de septiembre de 2023, y en su lugar se fija nueva fecha para el día **OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 00 a.m.).**

Lo anterior, a razón y en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo PSCJA 23-12089 del 13 de septiembre de 2023, que suspendió los términos judiciales por ataque cibernético en plataformas de empresas del Estado entre ellas, la Rama Judicial y por acuerdo entre las partes.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

https://call.lifesizecloud.com/17992167

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

sld

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **831d218ec57c7dc0fb46b6909ac218233077b691847680270fd2284b7edc367c**

Documento generado en 21/09/2023 07:32:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica